



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN XXIV NAYARIT

CONVOCA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE  
BASE DEFINITIVA Y BECADOS CON BASE EN GOCE DE SALARIO  
A PARTICIPAR EN EL SORTEO ANUAL 2017.

## CRÉDITO ENGANCHE CASA HABITACIÓN

### REQUISITOS

#### BASES

1. Cláusula 81 del CCT.
2. Para el ejercicio de los créditos se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Préstamo para el Fomento de la Habitación de los Trabajadores del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
3. No serán impedimento para la recuperación del préstamo los conceptos siguientes, siempre y cuando se tenga LIQUIDEZ SUFICIENTE.  
154 Descuento Crédito INFONAVIT.  
155 Disposición Judicial (descuento menor al 30%).  
190 Caja de Ahorro "Préstamo" (demostrar liquidez para garantizar el pago).

1. EN EL COMPROBANTE DE PAGO EL TRABAJADOR NO DEBE FIGURAR O TENER EN RECUPERACIÓN:

|     |                          |
|-----|--------------------------|
| 130 | CRÉDITO HIPOTECARIO      |
| 134 | CRÉDITO DE AUTOMÓVIL     |
| 136 | PRÉSTAMO A MEDIANO PLAZO |
| 106 | ENGANCHE CASA HABITACIÓN |

Para el ejercicio del crédito se deberá cancelar o liquidar mediante orden de pago los gastos menores: cláusula 97, caja de ahorro préstamo, línea blanca, paritaria etc.

2. SE DISTRIBUIRÁN POR PRESUPUESTO ASIGNADO

#### CRÉDITO ENGANCHE CASA-HABITACIÓN

##### PRESUPUESTO ASIDUO

Antigüedad mínima de 3 años y menos de 3 incidencias.

##### PRESUPUESTO NO ASIDUO

Antigüedad mínima de 3 años y hasta 5 incidencias.\*

\* Se consideran como incidencias: faltas injustificadas, licencias sin sueldo, becas sin sueldo e incapacidades por enfermedad general, verificadas en el semestre anterior a la fecha del sorteo.

### INSCRIPCIONES

- 1.-Del 3 al 31 de Octubre del 2016. Acudir a la Secretaría de Previsión Social del SNTSS de 10:00 a 16:00hrs con:

- 1.1.- Original y Copia del tarjetón de pago de la 2ª quincena de Septiembre de 2016.
- 1.2.- Congreso Seccional Ordinario: Original y Copia del tarjetón de pago con el voto de la 2ª quincena de Abril ó 1ª de Mayo 2016.
- 1.3.- Cambio de Delegados Sindicales: Original y copia del tarjetón de pago de la primera ó segunda quincena de Noviembre 2015, ó primera ó segunda quincena de Enero de 2016.

- 2.El número de boletos se asignará conforme a la antigüedad.

- 3.Cuando la inscripción sea a varios sorteos, si se sale favorecido en el primer sorteo, quedará anulada su participación en los siguientes sorteos pendientes.

### LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

EL SORTEO SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016 A LAS 09:00 HRS. EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL S.N.T.S.S. NAYARIT.

### ATENTAMENTE

"Seguridad Social y Bienestar Económico para los Trabajadores"

DR. RAÚL GUTIÉRREZ VERDUZCO  
Secretario General

TS. MARÍA ELENA NUÑEZ HERNÁNDEZ  
Secretaría de Previsión Social

*¡Por un mejor presente, unidos al futuro... Vamos!*



**Enganche Casa -Habitación**  
El monto máximo del préstamo será hasta 30 S.Q.L., con una recuperación del descuento durante 7 años.



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN XXIV NAYARIT

CONVOCA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE  
BASE DEFINITIVA Y BECADOS CON BASE EN GOCE DE SALARIO  
A PARTICIPAR EN EL SORTEO ANUAL 2017.

## CRÉDITO HIPOTECARIO Y PRÉSTAMOS PERSONALES A MEDIANO PLAZO

### BASES

1. Cláusula 81 del CCT.
2. Para el ejercicio de los créditos se deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Préstamo para el Fomento de la Habitación de los Trabajadores del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
3. No serán impedimento para la recuperación del préstamo los conceptos siguientes, siempre y cuando se tenga LIQUIDEZ SUFICIENTE.  
154 Descuento Crédito INFONAVIT.

#### HIPOTECARIO

El monto máximo del préstamo será hasta 150 S.Q.I., con una recuperación del descuento durante 25 años.

#### MEDIANO PLAZO

El monto máximo del préstamo será hasta 70 S.Q.I., con una recuperación del descuento durante 12 años.

### REQUISITOS

1. EN EL COMPROBANTE DE PAGO EL TRABAJADOR  
NO DEBE FIGURAR O TENER EN RECUPERACIÓN:

|     |                          |
|-----|--------------------------|
| 130 | CRÉDITO HIPOTECARIO      |
| 134 | CRÉDITO DE AUTOMÓVIL     |
| 136 | PRÉSTAMO A MEDIANO PLAZO |
| 106 | ENGANCHE CASA HABITACIÓN |

Para el ejercicio del crédito se deberá cancelar o liquidar mediante orden de pago los gastos menores: cláusula 97, caja de ahorro préstamo, línea blanca, paritaria, etc.

2. SE DISTRIBUIRÁN EN 2 GRUPOS POR PRESUPUESTO ASIGNADO

#### CRÉDITO HIPOTECARIO

##### PRESUPUESTO ASIDUO\*

Antigüedad mínima de 5 años y menos de 3 incidencias.

##### PRESUPUESTO NO ASIDUO

Antigüedad mínima de 5 años y hasta 5 incidencias.\*

#### CRÉDITO MEDIANO PLAZO

##### PRESUPUESTO ASIDUO\*

Antigüedad mínima de 3 años y menos de 3 incidencias.

##### PRESUPUESTO NO ASIDUO

Antigüedad mínima de 5 años y hasta 5 incidencias.\*

\* Se consideran como incidencias: faltas injustificadas, licencias sin sueldo, becas sin sueldo e incapacidades por enfermedad general, verificadas en el semestre anterior a la fecha del sorteo.

### INSCRIPCIONES

1.-Del 3 al 31 de Octubre del 2016. Acudir a la Secretaría de Previsión Social del SNTSS de 10:00 a 16:00hrs con:

- 1.1.- Original y Copia del tarjetón de pago de la 2ª quincena de Septiembre de 2016.
- 1.2.- Congreso Seccional Ordinario: Original y Copia del tarjetón de pago con el voto de la 2ª quincena de Abril ó 1ª de Mayo 2016.
- 1.3.- Cambio de Delegados Sindicales: Original y copia del tarjetón de pago de la primera ó segunda quincena de Noviembre 2015, ó primera ó segunda quincena de Enero de 2016.

2. El número de boletos se asignará conforme a la antigüedad.

3. Cuando la inscripción sea a varios sorteos, si se sale favorecido en el primer sorteo, quedará anulada su participación en los siguientes sorteos pendientes.

### LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

EL SORTEO SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE  
NOVIEMBRE DEL 2016 A LAS 09:00 HRS. EN  
LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD  
DEPORTIVA DEL S.N.T.S.S. NAYARIT.

### ATENTAMENTE

"Seguridad Social y Bienestar Económico para los Trabajadores"

DR. RAÚL GUTIÉRREZ VERDUZCO

Secretario General

TS. MARÍA ELENA NUÑEZ HERNÁNDEZ

Secretaría de Previsión Social

*¡Por un mejor presente, unidos al futuro... Vamos!*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECCIÓN XXIV NAYARIT

CONVOCA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE  
BASE DEFINITIVA Y BECADOS CON BASE EN GOCE DE SALARIO  
A PARTICIPAR EN EL SORTEO ANUAL 2017

## FINANCIAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

1. Cláusula 146 del CCT.
2. Para el ejercicio de los créditos se deberá cumplir con los requisitos y políticas establecidos en el Procedimiento para el Trámite y Recuperación del Financiamiento y Seguro de Automóvil del IMSS.
3. No serán impedimento para la recuperación del préstamo los conceptos siguientes, siempre y cuando sea trabajador ASIDUO y se tenga LIQUIDEZ SUFICIENTE.  
154 Descuento Crédito INFONAVIT.  
155 Disposición Judicial (descuento menor al 30%).

### 2. SE DISTRIBUIRÁN EN 2 GRUPOS POR PRESUPUESTO ASIGNADO

| CRÉDITO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR                        |                                                     |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| PRESUPUESTO ASIDUO                                   | PRESUPUESTO NO ASIDUO                               |
| Antigüedad mínima de 3 años y menos de 3 incidencias | Antigüedad mínima de 3 años y hasta 5 incidencias * |

### 1. EN EL COMPROBANTE DE PAGO EL TRABAJADOR NO DEBE FIGURAR O TENER EN RECUPERACIÓN:

|     |                          |
|-----|--------------------------|
| 130 | CRÉDITO HIPOTECARIO      |
| 134 | CRÉDITO DE AUTOMÓVIL     |
| 136 | PRESTAMO A MEDIANO PLAZO |
| 106 | ENGANCHE CASA HABITACIÓN |

Para el ejercicio del crédito se deberá cancelar o liquidar, mediante orden de pago, los gastos menores: cláusula 97, caja de ahorro préstamo, línea blanca, paritaria etc.

### CRÉDITO DE AUTOMÓVIL

El monto máximo del préstamo será hasta 48 S.Q.L., con una recuperación del descuento durante 5 años.

## INSCRIPCIONES

1.-Del 3 al 31 de Octubre del 2016. Acudir a la Secretaría de Previsión Social del SNTSS de 10:00 a 16:00hrs con:

- 1.1.- Original y Copia del tarjetón de pago de la 2ª quincena de Septiembre de 2016.
- 1.2.- Congreso Seccional Ordinario: Original y Copia del tarjetón de pago con el voto de la 2ª quincena de Abril ó 1º de Mayo 2016.
- 1.3.- Cambio de Delegados Sindicales: Original y copia del tarjetón de pago de la primera ó segunda quincena de Noviembre 2015, ó primera ó segunda quincena de Enero de 2016.

2.El número de boletos se asignará conforme a la antigüedad.

3.Cuando la inscripción sea a varios sorteos, si se sale favorecido en el primer sorteo, quedará anulada su participación en los siguientes sorteos pendientes.

## LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

EL SORTEO SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016 A LAS 09:00 HRS. EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL S.N.T.S.S. NAYARIT.

### ATENTAMENTE

"Seguridad Social y Bienestar Económico para los Trabajadores"

DR. RAÚL GUTIÉRREZ VERDUZCO  
Secretario General

TS. MARÍA ELENA NUÑEZ HERNÁNDEZ  
Secretaría de Previsión Social

*¡Por un mejor presente, unidos al futuro... Vamos!*